

# *#Recomendaciones*

La Defensoría emite recomendaciones, las cuales son aquellas que se emiten posteriores a la investigación y seguimientos de una queja, y una vez que se ha corroborado la violación a un derecho universitario en dicha recomendación se señalan las medidas para restituir el o los derechos del quejoso y en su caso, si es aplicable, reparar los daños que se hubiesen ocasionado.